

---

**Presidencia: Kazajstán****811ª SESIÓN PLENARIA DEL CONSEJO**1. Fecha: Jueves 27 de mayo de 2010

Apertura: 10.10 horas

Clausura: 14.55 horas

2. Presidente: Embajador K. Abdrakhmanov  
Sr. Y. Akhinzhanov3. Temas examinados – Declaraciones – Decisiones/Documentos adoptados:

Punto 1 del orden del día: DISCURSO DE LA EXCMA.  
SRA. HEIDI TAGLIAVINI, DIPLOMÁTICA  
RESIDENTE DEL CENTRO DE GINEBRA PARA  
LA POLÍTICA DE SEGURIDAD

Presidente, Diplomática residente del Centro de Ginebra para la Política de Seguridad, España-Unión Europea (con la conformidad de Croacia, la ex República Yugoslava de Macedonia y Turquía, países candidatos; de Albania, Bosnia y Herzegovina y Montenegro, países candidatos potenciales que forman parte del Proceso de Asociación y Estabilización; de Islandia, país de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembro del Espacio Económico Europeo; así como de Azerbaiyán y Moldova) (PC.DEL/453/10), Estados Unidos de América (PC.DEL/462/10), Federación de Rusia (PC.DEL/450/10), Suiza (en nombre también de Liechtenstein), Canadá (PC.DEL/468/10), Noruega (PC.DEL/445/10), Georgia (Anexo 1)

Punto 2 del orden del día: CENTRO DE LA OSCE EN BISHKEK

Jefe del Centro de la OSCE en Bishkek (PC.FR/7/10/Rev.1 OSCE+), España-Unión Europea (con la conformidad de Croacia, la ex República Yugoslava de Macedonia y Turquía, países candidatos; de Albania, Bosnia y Herzegovina, Montenegro y Serbia, países candidatos potenciales que forman parte del Proceso de Asociación y Estabilización; de Islandia, Liechtenstein y

Noruega, países de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembros del Espacio Económico Europeo; así como de Georgia y Moldova) (PC.DEL/454/10), Estados Unidos de América (PC.DEL/463/10), Federación de Rusia (PC.DEL/451/10), Canadá (PC.DEL/469/10), Asamblea Parlamentaria de la OSCE, Kirguistán (PC.DEL/460/10 OSCE+), Presidente

Punto 3 del orden del día:      **PRESENTACIÓN DEL ANTEPROYECTO DE PROGRAMA PARA 2010, A CARGO DEL SECRETARIO GENERAL**

Director de la Oficina del Secretario General (SEC.GAL/97/10 OSCE+), España-Unión Europea (con la conformidad de Croacia, la ex República Yugoslava de Macedonia y Turquía, países candidatos; de Albania, Bosnia y Herzegovina, Montenegro y Serbia, países candidatos potenciales que forman parte del Proceso de Asociación y Estabilización; de Islandia, Liechtenstein y Noruega, países de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembros del Espacio Económico Europeo; así como de Georgia y Moldova) (PC.DEL/455/10), Estados Unidos de América (PC.DEL/466/10), Federación de Rusia (PC.DEL/449/10), Presidente

Punto 4 del orden del día:      **EXAMEN DE CUESTIONES DE ACTUALIDAD**

- a) *Lucha contra el narcotráfico en el área de la OSCE*: Estados Unidos de América (PC.DEL/465/10), Federación de Rusia (PC.DEL/448/10), España-Unión Europea (con la conformidad de Croacia y la ex República Yugoslava de Macedonia, países candidatos; de Albania, Bosnia y Herzegovina, Montenegro y Serbia, países candidatos potenciales que forman parte del Proceso de Asociación y Estabilización; de Islandia, Liechtenstein y Noruega, países de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembros del Espacio Económico Europeo; así como de Armenia, Georgia y Moldova) (PC.DEL/459/10), Turquía (PC.DEL/471/10 OSCE+)
- b) *Sentencia sobre el uso de símbolos históricos en Lituania*: Federación de Rusia (PC.DEL/447/10), Lituania (PC.DEL/467/10)
- c) *Libertades fundamentales en Belarús*: España-Unión Europea (con la conformidad de Croacia, la ex República Yugoslava de Macedonia y Turquía, países candidatos; de Albania, Bosnia y Herzegovina y Montenegro, países candidatos potenciales que forman parte del Proceso de Asociación y Estabilización; de Islandia y Noruega, países de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembros del Espacio Económico Europeo) (PC.DEL/458/10), Belarús (PC.DEL/461/10 OSCE+), Federación de Rusia
- d) *Comunicado de las Copresidencias del Grupo de Minsk de la OSCE acerca de las “elecciones parlamentarias” en Nagorno Karabaj, 23 de mayo de 2010*: Francia (en nombre también de la Federación de Rusia y los Estados Unidos de América) (PC.DEL/446/10), España-Unión Europea (PC.DEL/456/10), Azerbaiyán (Anexo 2), Armenia, Turquía

- e) *Situación en Nagorno Karabaj*: Azerbaiyán (PC.DEL/474/10), Armenia
- f) *Pena de muerte en los Estados Unidos de América*: España-Unión Europea (con la conformidad de Croacia, la ex República Yugoslava de Macedonia y Turquía, países candidatos; de Albania, Bosnia y Herzegovina, Montenegro y Serbia, países candidatos potenciales que forman parte del Proceso de Asociación y Estabilización; de Islandia, Liechtenstein y Noruega, países de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembros del Espacio Económico Europeo; así como de Azerbaiyán y Moldova) (PC.DEL/457/10), Estados Unidos de América (PC.DEL/464/10)
- g) *Hundimiento del buque Cheonan, 26 de mayo de 2010*: República de Corea (Socio para la Cooperación) (PC.DEL/452/10), Australia (Socio para la Cooperación), Estados Unidos de América

Punto 5 del orden del día:      **INFORME SOBRE LAS ACTIVIDADES DE LA PRESIDENCIA EN EJERCICIO**

*Reunión en el formato de negociación “5+2” sobre el proceso de solución del conflicto del Trans-Dniéster, Astana, 24 de mayo de 2010*: Presidente

Punto 6 del orden del día:      **INFORME DEL SECRETARIO GENERAL**

- a) *Anuncio de la distribución de un informe escrito del Secretario General (SEC.GAL/98/10 OSCE+)*: Director de la Oficina del Secretario General
- b) *Sexta ronda del Programa para funcionarios profesionales de categoría inferior (SEC.GAL/98/10 OSCE+)*: Director de la Oficina del Secretario General

Punto 7 del orden del día:      **OTROS ASUNTOS**

- a) *Cuestiones de organización*: Presidente, Francia
- b) *Séptima Conferencia Europea de Ministros responsables de la igualdad entre hombres y mujeres, Bakú, 24 y 25 de mayo de 2010*: Azerbaiyán (PC.DEL/470/10)
- c) *Exposición para conmemorar el Día Internacional de la Infancia, Viena, 27 de mayo a 3 de junio de 2010*: Presidente

4. Próxima sesión:

Martes 1 de junio de 2010, a las 11.30 horas, en la Neuer Saal



**Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa  
Consejo Permanente**

PC.JOUR/811  
27 de mayo de 2010  
Anexo 1

SPANISH  
Original: ENGLISH

---

**811ª sesión plenaria**

Diario CP N° 811, punto 1 del orden del día

## **DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE GEORGIA**

Gracias, Señor Presidente:

Embajadora Tagliavini, le doy la más cordial bienvenida al Consejo Permanente y quiero expresarle mi gratitud por su profesionalidad y su permanente dedicación a la resolución del conflicto de Georgia.

Señora Embajadora:

Creo firmemente que el Informe está elaborado con vistas al futuro y no al pasado como dicen algunos. También creo que puede hacer una contribución valiosa a la solución negociada del conflicto, siempre que haya la suficiente voluntad política. El conflicto entre Rusia y Georgia, como usted indica en las observaciones más importantes del Informe, “sigue siendo una amenaza para la paz en el Cáucaso y tiene efectos desestabilizadores en la región y fuera de ella”. Eso es absolutamente cierto y estamos de acuerdo con su evaluación de que “ese conflicto no sólo tiene importancia a nivel local y regional sino que repercute directamente en la estructura de seguridad europea.”

Precisamente por eso consideramos que su visita al Consejo Permanente es pertinente y oportuna, aunque ya haya pasado bastante tiempo desde que se publicó el Informe. Puesto que aún estamos inmersos en el proceso de Corfú y ya nos estamos preparando para la próxima Reunión Ministerial y posiblemente para una Cumbre a finales de año, nos complacería sobremanera aprovechar esta oportunidad para oírle hablar acerca de las lecciones que la OSCE puede extraer del conflicto armado entre Rusia y Georgia, y nos gustaría especialmente escuchar sus observaciones sobre las causas de la guerra y sobre las formas de resolver el conflicto.

Como usted ha dicho muy acertadamente, Señora Tagliavini, los documentos de la OSCE, desde el Acta Final de Helsinki hasta documentos tan emblemáticos como la Carta de París y la Carta sobre la Seguridad Europea, se han resentido mucho como consecuencia del conflicto armado entre Rusia y Georgia. Por eso, tenemos la responsabilidad común de buscar modos de evitar que se planteen situaciones similares en el futuro.

Señor Presidente,  
Estimados colegas:

La OSCE es un foro natural para entablar un diálogo serio sobre cuestiones de seguridad, y por tanto debe ser uno de los foros importantes para mantener un diálogo adecuado y amplio sobre la resolución del conflicto de Georgia. Señora Embajadora, usted declaró recientemente que el carácter prácticamente pasivo y no innovador del enfoque del proceso de paz adoptado por la comunidad internacional en la zona – la OSCE en Osetia del Sur y las Naciones Unidas en Abjazia – no ha contribuido al logro de un acuerdo de paz. En vista de esa amarga realidad, debemos convenir en que es necesario adoptar medidas colectivas para subsanar esa deficiencia. Si la OSCE sigue adoptando un enfoque pasivo y no innovador, eso no contribuirá a mejorar la situación sobre el terreno ni beneficiará a la Organización, que actualmente atraviesa una época muy difícil. La OSCE necesita realzar su importancia.

Señora Embajadora:

Antes de que viniera a Viena tuve el honor de presentar al Presidente del Consejo Permanente y a todos mis distinguidos colegas la propuesta de que buscáramos formas de sacar el máximo partido de su visita a la OSCE. Entre otras cosas, sugerí que entabláramos debates más sustanciales que los que habían tenido lugar hasta ahora en el Consejo Permanente. La necesidad de mejorar la calidad del Consejo y de hacerlo más decisivo y más operativo es una cuestión en la que todos, sin excepción, estuvimos de acuerdo en nuestras deliberaciones de Corfú.

Propuse que se fuera más allá de la lectura selectiva del Informe y de las acusaciones rutinarias formuladas en el Consejo Permanente. También propuse que se utilizara un formato de reuniones especiales/temáticas en el marco del Proceso de Corfú o de reuniones oficiosas reforzadas del Consejo Permanente, que permitieran a los participantes intercambiar libremente opiniones, entablar un diálogo positivo y buscar conjuntamente formas de respaldar las observaciones y recomendaciones del Informe. El objetivo de mi iniciativa era aprovechar la parte progresista del Informe e incrementar así la importancia de la OSCE.

Con esa finalidad y alentada por su Informe, así como por las ambiciones expresadas en el transcurso de las deliberaciones de Corfú, mi Delegación presentó la idea de realizar un estudio metodológico de la función desempeñada por la OSCE en la resolución del conflicto de Georgia. Naturalmente, como usted ha dicho recientemente: “Hay muy pocas posibilidades de lograr un futuro de paz si los hechos no se exponen de forma sensata e imparcial.” Ese ha sido también uno de los principales objetivos de Georgia al presentar dichas propuestas y otras similares en la OSCE a lo largo de los años.

Señor Presidente,  
Estimados colegas:

La voluntad política necesaria, a la que nos referimos con tanta frecuencia, no puede surgir como por arte de magia, se ha de generar y construir paso a paso. Pero necesitamos empezar en algún momento y si seguimos desaprovechando buenas oportunidades siempre nos encontraremos con el problema de que falta esa voluntad política. Cuando dentro de poco

los Copresidentes de los debates de Ginebra visiten la OSCE tendremos la oportunidad de tratar de salvar esa brecha.

Sigo confiando en que encontraremos la fuerza necesaria para hacer un seguimiento de los valiosos informes relacionados con nuestra labor y nuestros objetivos, así como de los propios informes de la OSCE. Confío en que más pronto o más tarde, cuanto antes mejor, la OSCE podrá superar este impasse de aplicar enfoques prácticamente pasivos y no innovadores a los procesos de resolución de conflictos, y estará cada vez más a la altura de las necesidades de nuestro tiempo.

Señor Presidente:

En cuanto a las principales conclusiones del Informe, mi Delegación ya expuso su posición en la reunión del FCS de 7 de octubre de 2009, que puede encontrarse en el documento de signatura FSC.DEL/188/09. El 25 de mayo de 2010, mi Delegación distribuyó también el documento titulado Principales conclusiones del Informe Tagliavini, con la signatura PC.DEL/441/10. Por tanto, no voy ahora a leer ni a releer esos documentos.

Embajadora Tagliavini, para terminar permítame que respalde su opinión de que “para mantener la paz – o para mantener por lo menos la efectividad de los acuerdos de alto el fuego- no necesitamos adoptar nuevos compromisos ni nuevas disposiciones, sólo respetar los que ya están vigentes.” Así pues, unimos nuestra voz a las de los que piden a Rusia que deje de hacer caso omiso de sus compromisos internacionales y que empiece a aplicar el acuerdo de alto el fuego firmado por su Presidente.

Señor Presidente, solicito que la presente declaración se adjunte al diario de hoy.

Gracias.



**Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa**  
**Consejo Permanente**

PC.JOUR/811  
27 de mayo de 2010  
Anexo 2

SPANISH  
Original: ENGLISH

---

**811ª sesión plenaria**

Diario CP N° 811, punto 4 d) del orden del día

## **DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE AZERBAIYÁN**

Muchas gracias, Señor Presidente:

Teniendo en cuenta las declaraciones efectuadas por las distinguidas delegaciones de España, en nombre de la Unión Europea, y de Francia, tengo el honor de pronunciar la declaración del Ministerio de Asuntos Exteriores de Azerbaiyán, publicada el 24 de mayo de 2010.

La declaración dice lo siguiente:

“La República de Azerbaiyán comparte la preocupación de sus asociados internacionales acerca de la repercusión negativa sobre el proceso de paz en curso de las “elecciones parlamentarias” ilegales que se celebraron el pasado 23 de mayo de 2010 en los territorios ocupados de la República de Azerbaiyán.

Un nuevo intento por parte de la República de Armenia, destinado a camuflar su política de anexión y la ocupación de los territorios de Azerbaiyán, ha desembocado en un rotundo e inevitable fracaso. Con su actuación, la parte armenia no consigue más que engañar a la sociedad de su propio país. La comunidad internacional es perfectamente consciente de la situación en la que se encuentran los territorios ocupados de Azerbaiyán, tal y como refleja el reciente informe sobre la necesidad de elaborar una estrategia de la UE para el Cáucaso Meridional, adoptado por el Parlamento Europeo.

La República de Azerbaiyán nunca aceptará la solución basada en hechos consumados que pretende imponer la parte armenia. El conflicto en la región de Nagorno Karabaj de Azerbaiyán, y en torno a la misma, únicamente podrá resolverse sobre la base del respeto a la integridad territorial, a la soberanía y a la inviolabilidad de las fronteras de Azerbaiyán reconocidas internacionalmente, así como mediante la coexistencia pacífica de las comunidades armenia y azerí en la región de Nagorno Karabaj, perteneciente a Azerbaiyán, en la que ambas disfruten plenamente y en pie de igualdad de los beneficios de la democracia y la prosperidad.

Azerbaiyán insta una vez más a la parte armenia a que abandone su política destructiva y a que, en lugar de perder innecesariamente un tiempo tan valioso, lo invierta en

emprender negociaciones de buena fe con miras a encontrar lo antes posible una solución duradera que se fundamente en las normas y principios del derecho internacional.”

Señor Presidente, solicito que el texto de la presente declaración se adjunte al diario de la sesión de hoy.

Muchas gracias, Señor Presidente.